

Comisión de Energía



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CELEBRADA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Presidencia: Dip. Georgina Trujillo Zentella

Secretaría: Dip. Alfredo Anaya Orozco

Siendo las 14:00 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2015, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el salón E, ubicado en el edificio G nivel 1 del Palacio de San Lázaro para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día: A. Registro de Asistencia y declaración de quórum; B. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, realizada el miércoles 28 de octubre de 2015; 2. Lectura y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen; C. Asuntos Generales; D. Clausura.

La diputada presidente dio la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto A. del Orden del Día, solicito al diputado secretario Dip. Alfredo Anaya Orozco verificar y declarar el quórum si es que estuviera conformado. Se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Dip. Yericó Abramo Masso, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Elio Bocanegra Ruíz, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar; Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Sharon María de Teresa Cuenca Ayala, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. David Jiménez Rumbo, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Norma Roció Nahle García, Dip. José Antonio Arévalo González, Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz.

Una vez verificado el quórum, **la diputada Georgina Trujillo Zentella** solicita al secretario Dip. Alfredo Anaya Orozco continúe presidiendo la reunión.

En atención del punto B del Orden del Día, en votación económica se solicita a la secretaria poner a consideración si se aprueba el orden del día de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Comisión de Energía



El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: solicita por instrucciones de la Dip. Georgina Trujillo Zentella, si es de aprobarse el orden del día, los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarse, los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarse; mayoría por la afirmativa presidente.

En desahogo del punto 1, **la diputada Georgina Trujillo Zentella,** solicita a la secretaria poner a consideración si se dispensa y se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión.

La secretaria a cargo del diputado Alfredo Anaya Orozco: solicita que por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta, y si es de aprobarse el acta anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; mayoría por la afirmativa presidente.

En lo relativo con el Punto 2 del Orden del Día, la **diputada Georgina Trujillo Zentella,** señalo que es referente a la discusión y votación de proyectos de dictamen a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. A este respecto la presidencia informo que en la reunión de junta directiva que se llevó el día 24 de noviembre, en donde los diputados que la integran pudieron revisar dichos dictámenes y estuvieron aprobados en sus términos.

Si hubiera algún diputado interesado en hacer algún comentario a alguno de los dictámenes, reservaríamos este para su discusión posterior y votaríamos los demás en conjunto. Solicito a la Secretaria si es de aprobarse la propuesta que se acaba de hacer.

Dip. Alfredo Anaya Orozco secretario: Se pregunta a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra para emitir sus opiniones sobre los dictámenes sometidos a consideración.

El diputado César Augusto Rendón García: el en punto cinco, y preferiría que por aparte lo dejáramos para hacer mi participación. Gracias, diputada.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: El punto número uno. Entonces, reservaríamos entonces el punto número uno y el punto cinco para escuchar las intervenciones de los diputados que lo reservaron y votaríamos en conjunto los proyectos de dictamen a los asuntos enlistados en el punto número dos, punto número tres, punto número cuatro y punto número seis.

Entonces solicito a la secretaría, habiendo sido aprobada la moción que someta a votación los dictámenes en sus términos de los puntos número dos, tres, cuatro y seis.

Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica la aprobación o, en su caso, la negativa sobre los puntos dos, tres, cuatro y seis.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Muchas gracias. Está ahora en discusión el punto número uno, que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

Quien desee hacer el uso de la palabra, pueden hacerlo.

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: El diputado Rendón.

El diputado César Augusto Rendón García: La reserva nada más va en un sentido más que reservado vamos a hacerlo como una nota aclaratoria. La propuesta que hace en la iniciativa el diputado López, de Aguascalientes, es un tema que consideramos en Acción Nacional de vital importancia, que es la liberación de los precios de los combustibles y ponerlos a precio de mercado.

Es una bandera que en Acción Nacional, creemos que haría más competitiva a la industria mexicana, al sector transporte y a los mexicanos en general al tener precios de combustibles más baratos y a la par con los estándares internacionales.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. Creo que todos podemos coincidir con la intención que ustedes tienen, de que la mayor competencia genere justamente mejores condiciones para el consumidor final. Efectivamente, ya hay una serie de reglamentaciones que en ese sentido se están dando. El próximo año, como ustedes saben, ya va a poder haber una diferencia de precios entre un expendedor y otro, a pesar de que Petróleos Mexicanos será todavía el único importados. Sin embargo, a partir de 2017 está previsto ya en la ley que puedan todos los actores importar libremente, y evidentemente poner a la oferta del mercado mexicano distintos combustibles, distintas calidades y a distintos precios. Muchas gracias, diputado.

¿Algún otro orados del punto número uno? Sobre el punto número uno.

El diputado : Solo quisiera sumarme a lo que manifiesta el diputado César. Sabemos que el Ejecutivo ya dijo cuándo se dan a conocer, a través de la Secretaría de

Comisión de Energía



Hacienda las bandas de fluctuación mínima y máxima. En algunas ocasiones al doctor Videgaray Secretario de Hacienda ya se le ha preguntado que si adelantamos el calendario de la Ley de Hidrocarburos, cuándo da a conocer las bandas.

Razón por la cual también un servidor presentó un punto de acuerdo para exhortar al secretario de Hacienda y Crédito Público a que proporcione a esta soberanía la información detallada sobre las bandas de flotación para los precios de combustibles automotrices que serán vigentes durante el periodo 2016

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. Nada más que ese punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, no está turnado a la Comisión de Energía, así que no podríamos nosotros presionar en ese sentido. Pero, efectivamente, supongo yo que la Comisión de Hacienda va a dictaminarlo próximamente.

El diputado César Rendón: Desde luego que sí, así es, como usted dice. Yo lo que estoy externando es que emitamos una opinión a las comisiones que usted ya mencionó. Somos la Comisión de Energía, y muchos sectores preguntan: “oye, y qué pasa. Nada más lo que hemos leído en las noticias, que hasta el primero de enero”. Pero si ya hay avances, y estamos en el buen sentido de que esto sea para bien, pues pidamos que nos den información.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. ¿Alguna otra intervención sobre el punto número uno? Adelante.

El diputado Elio Bocanegra Ruíz: Gracias, diputada presidente. Igual, en el mismo sentido que el diputado César Rendón, igual también del Partido Acción Nacional. Estamos preocupados porque aquí aprobamos una propuesta, que fue la que mandamos como parte de la Ley de Ingresos. En el Senado nos la cambiaron y desdibujaron la propuesta que nosotros habíamos hecho. La banda de flotación, por lo que entendemos, es del 5 por ciento nada más. Entonces eso nos dice que cuando mucho vamos a tener un 5 por ciento de reducción. Al alta no va a hacer, porque la tendencia de los precios los próximos años va a ser a la baja. Entonces creo que eso nos amarra mucho en hacer llegar a los ciudadanos, a los consumidores, a los industriales, un precio de mercado.

Yo creo que el diputado tiene razón, yo creo que este diálogo, si lo hacemos por Cámara... o si proponer una comisión unida para desahogar este punto, que se me hace de vital importancia para el desarrollo del país. Porque la competitividad de México dentro de la OCDE... Somos el único país que sigue teniendo el precio de los hidrocarburos por decreto. Y eso nos ha restado competitividad, y nos deja fuera estratégicamente de nuestros socios comerciales para poder acceder a más y mejores inversiones.

Comisión de Energía



Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. Diputado Elio Bocanegra.

El diputado Elio Bocanegra Ruiz: ... Es la que fue designada para ver lo del precio. Sería importante una comisión o algo, para que nos determinen ya el precio como Cámara, para saberlo. Si no, vamos a llegar al 31 de diciembre y nos lo van a dar a conocer el 31 en la noche.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: El precio va a variar, diputado, dependiendo de las gasolineras... A partir del próximo año...

El diputado Elio Bocanegra Ruiz: Sí. Pero el rango que van a tener ellos para moverse... Porque es la Comisión Federal de Competencia...

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: ... A ver... Si nos ordenamos para poder dar el uso de la voz con orden. A ver, diputada Rocío...

Diputada Rocío Matesanz Santamaría: Perdón, presidente, por interrumpirla. Yo formé parte del equipo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para determinar el precio de la gasolina en cuanto el movimiento del IEPS. Y, como comentaba César, es importante definir este tema. Pero no compete a la Comisión de Energía el determinar y solicitar el diagnóstico de la banda.

La banda de flotación se va a determinar dentro... va incluida dentro de la determinación del precio de la gasolina. Es un margen en donde se va a ir ajustando este precio de los combustibles, determinado por el mismo gobierno, por la Secretaría de Hacienda. Es una atribución que le corresponde a la Secretaría de Hacienda. Aunque esté dentro de otra comisión nosotros, como Comisión de Energía, sí pudiéramos solicitar esa información para estar bien informados y poder hacérselos ver a los ciudadanos que representamos. Pero no le compete a la Comisión de Energía el poder determinar eso.

Sí, la gasolina va a bajar a partir de enero de 2016. Cuánto va a bajar cuando determinen sobre qué niveles va a ir fluctuando este precio dentro de la banda de flotación. Es una integración en la que corresponde el precio del productor, un IEPS para logística, un IEPS estatal. Y va integrándose así de alguna manera con precios fijos, con montos fijos. Pero una vez que se determine esta banda, eso es lo que hace fluctuar el precio. En el 2017 ya se libera este precio, de acuerdo con lo que marca la ley. Pero sí se puede solicitar esa información, y usted tenerla a través de la Comisión de Energía.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Muchas gracias a la diputada Matesanz por su explicación. Adelante, diputado secretario.

Comisión de Energía



El diputado secretario Alfredo Anaya Orozco: Diputada, con mucha atención la escuché. Y creo que esa definición y explicación que da es la que traemos nosotros. Yo sólo propuse que en esta comisión pidiéramos la opinión, si pudiéramos conocer lo más antes posible la banda mínima y máxima. Lo que hoy externó lo ha dicho el secretario de Hacienda, que ya tiene los estudios. Nosotros, claro que conocemos el tema. Lo que estamos pidiendo, solicitando es en conocimiento a la función de la Comisión de Energía. Claro que no lo tenemos nosotros. Nunca lo dije que lo tuviéramos. Estamos proponiendo que pudiéramos desahogar las inquietudes de la sociedad mexicana que, como diputados integrantes de la Comisión de Energía, nos piden información. Y es de hombres reconocer... y personas civilizadas... que no tenemos toda la información. Para no ser temerario y dar opiniones que luego nos van a evidenciar que no sabemos.

Mi propuesta, nuevamente, va en el sentido de que pidamos una opinión de manera más educada, más sensibilizada, más política, para tener una mayor y mejor información, diputada presidente.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Saldaña. Si me lo permite, dado que ese asunto la Mesa lo turnó, el que usted presentó, a la Comisión de Hacienda, yo con mucho gusto entro en contacto con los integrantes de la comisión, con su presidente, para poder pedirle y exhortarlo a que dictamine ese punto de acuerdo en sentido positivo lo antes posible, y podamos atender de esa manera su petición. Gracias, diputado.

Si ya no hubiera otro orador sobre el punto número uno, yo le solicito al señor secretario Anaya, diputado Anaya, que nos haga favor de someterlo a votación.

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica el Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14o. Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, y con los comentarios aquí expresados.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Aprobado el dictamen.

Ahora pasamos a la discusión del punto número cinco, relacionado con el dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Economía y Hacienda y Crédito Público, para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz. Quienes...

Comisión de Energía



El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Diputado Saldaña, adelante.

El diputado Julio Saldaña Morán: Gracias, diputada. Sí, mi participación se debe desde luego, al razonamiento positivo; reconocer el trabajo de la diputada Sofía del Sagrario de León, que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al titular de la Comisión de Reguladora de Energía, y a los secretarios de Energía, esto en el sentido de que quiero manifestar mi apoyo al dictamen para establecer tarifas accesibles en zonas rurales y zonas urbanas con desventajas.

En el caso de Veracruz, desde luego que estoy de acuerdo con el trabajo realizado de la diputada ya mencionada, que es necesario replantear las tarifas eléctricas de acuerdo al clima de la región. Se batalla y se sufre mucho la cuestión que padecemos de las temperaturas, porque la población hace uso de los ventiladores, climas y refrigeradores para contrarrestar el calor; no por despilfarro, y para evitar problemas de salud.

Espero que mi compañeros diputados respalden este dictamen, y le proporcionemos a los veracruzanos tarifas eléctricas justas, y desde luego que reconozco el trabajo de la diputada Sofía, y que estoy sumado, por mi estado de Veracruz, en la zona norte. Es cuanto, diputada.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, gracias, diputado Saldaña. ¿Algún otro comentario a relación a este proyecto de dictamen? Adelante, diputado.

El diputado Julio Saldaña Morán: ...de que pudiera no nada más considerarse Veracruz, sino los estados que tuvieran esta característica, para hacerlo de manera general. Es un exhorto, finalmente. Ésa sería mi propuesta.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Adelante, diputado.

El diputado : Sea posible, que resolvamos sin propuesta, sin proposición. Por eso me parecería que lo correcto técnicamente sería aprobar lo que hoy tenemos, y en todo caso yo estaba haciendo consultas para ver la posibilidad de que en la Zona Tierra Caliente de Guerrero, Michoacán y Estado de México, que es la famosa zona de Tejupilco, hoy muy famosa. Y poderlo presentar en puntos posteriores, creo que tendremos que resolver eso en la materia que tenemos. Es tanto, presidenta.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. Efectivamente, no podemos dictaminar sin propuesta, y no podemos abarcar nosotros otro tipo de regiones que no están en la propuesta que estamos dictaminando.

Comisión de Energía



Le voy a ceder el uso de la palabra al diputado Erick Lagos, y posteriormente, si me permiten hacer una reflexión en torno a este asunto en particular, de las tarifas eléctricas, y algunos comentarios que ayer, en la Junta Directiva se vertieron.

El diputado Erick Alejandro Lagos Hernández: Gracias, presidenta. Simplemente, para pedirles a los integrantes de esta comisión, el hecho de analizar y de darlo en positivo esa zona de Veracruz, que es una zona donde se sufre muchísimo del calor es una zona en donde tal y como lo detalla la diputada Sofía de León, representa mucho para nosotros. Pero también, generaría el antecedente de lo que se puede hacer en otras partes del país, y yo hablando en especial de Veracruz; tenemos otra zona, que es la Zona de Coatzacoalcos, donde también las temperaturas son muy altas, pero todo se empieza de un origen, y la verdad es que esto representaría mucho para el estado de Veracruz.

Un estado muy grande, con 212 ayuntamientos, y que para esa parte tan importante de lo que es la zona norte sería un logro de estos diputados. Gracias, presidenta.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Al contrario, diputado Lagos, muchas gracias. Adelante, compañero.

El diputado Leonardo Amador Rodríguez: Actualmente, todos sabemos que en el norte del estado vivimos bastantes problemas debidos a la desaceleración del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, que también tiene que ver con esta comisión, por eso yo quiero pedir el apoyo, ojalá y sea unánime, de todos los compañeros, porque creo que el norte de Veracruz está pasando momentos muy difíciles, y desde luego, yo creo que hay otros estados que tienen una problemática similar, así como otros lugares del mismo estado. Pero sí, ojalá y que todos brinden este apoyo. Gracias.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Rodríguez. A ver, el diputado Taja, y posteriormente, la diputada de Morena.

El diputado Ricardo Taja Ramírez: Con su permiso, buenas tardes. Reforzando el punto de acuerdo que hicieron para el tema de Veracruz, pero reforzando lo que dice el diputado de Hidalgo. En el caso de Guerrero, en el caso de todo el país han cambiado las temperaturas-verano y no ha habido una modificación; claro que le compete a la Secretaría de Hacienda, pero ya cambiaron todas las temperaturas-verano de todo el país, en donde no ha habido una modificación, donde el estudio lo hace la Conagua, donde tenemos que ver, verificar.

En el caso de Guerrero, de las ocho regiones, no es la misma tarifa de luz en las ocho regiones, entonces hay que hacer un estudio, que lo debe de tener la Conagua, e igualmente lo tiene que hacer de manera simultánea en todos los estados para reflexionar

Comisión de Energía



el tema y buscar que las tarifas eléctricas sean actualizadas a temperatura-verano, como tendría que ser, que se ha dejado de hacer; lleva muchos años en los que no ha habido un cambio de tarifas eléctricas.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Taja. La diputada Hernández.

La diputada Guadalupe Hernández Correa: Buenas tardes compañeros. Qué bueno que surge esta situación en torno a Veracruz, Gina, tú y yo somos de Tabasco, aquí creo que hay otros compañeros de Tabasco. También es importante, que a partir de esto también pueda haber un exhorto que ayude a Tabasco en tarifas justas.

Hay muchas unidades habitacionales allá, donde no habitan personas, y llegan recibos de luz, como si allá habitara alguien, entonces son zonas fantasmas. Hay muchas incongruencias en torno a éstas, que se puede tomar también como una corrupción, pero sí sería bueno que ya que se está exhortando a que esto se dé en Veracruz, se pueda expandir hasta Tabasco.

Aparte, si me permites, conforme a lo de Veracruz sería bueno que se gestione ante la Universidad Veracruzana, la posibilidad de que esta institución educativa de carácter público apoye con datos técnicos la medición climática. Ése sería un punto ahí.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputada. ¿Algún otro comentario? A ver, el diputado Macedonio.

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo: Gracias, presidenta.

Obviamente estoy a favor de proteger el norte de Veracruz. He escuchado con agrado y tiene mi adhesión, el favor que se pide para otras regiones del país, pero no puedo aguantarme las ganas de hacer un comentario *contrario sensu*. Si vamos a revisar tarifas, y a pedir consideraciones, ¿qué pasa con el subsidio a la luz, aquí en el DF? Es un subsidio escandaloso que privilegia a 20 millones de habitantes.

Paradójicamente, una región que es de las que tiene de habitantes, paradójicamente una región que es de las que tienen mejor clima del mundo, en esa ciudad, por algo viven aquí 20 millones de seres humanos. De tal manera que si vamos a considerar climas y adversidades para proponer tarifas eléctricas, vamos también pensando que es en este momento, exageradamente favorecido. Es todo.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado. El diputado Blanco. Les recuerdo que está a votación el punto sobre Veracruz. Entonces, yo les rogaría que centráramos nuestras opiniones en torno al punto de acuerdo que está a discusión y

Comisión de Energía



votación. Yo comparto con ustedes la preocupación en términos de las tarifas eléctricas en sus entidades federativas, pero éste tema no está a discusión en este momento.

Entonces, yo les suplicaría que quienes tengan un comentario sobre el punto de acuerdo de Veracruz, puedan hacer uso de la palabra, de lo contrario, les solicitaría lo hagan en asuntos generales.

El diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar: Diputada presidente, mira, va en ese sentido también. La propuesta de nosotros. Digo lo que estamos viendo aquí en este debate, yo estoy hablando por el caso del estado de Chihuahua, y les voy a decir una situación muy particular, en algunas zonas el cálculo climático se hace fuera de donde está la población. Entonces, eso trae como consecuencia una medición equivocada, pero a donde voy, presidenta, es de que este debate no refleja más que la urgente necesidad que tiene México de poner precios de mercado justos, competitivos, de todos los hidrocarburos, incluida la luz, no nada más para Veracruz.

Con lo que entiendo, este punto habla de la humedad que tiene el estado de Veracruz en el caso del cálculo de la temperatura, pero por ejemplo, nosotros en el caso de Chihuahua, la no humedad también nos complica. Pero aquí, yo creo, la conclusión pudiera ser de que urge que la Comisión de Energía, a lo mejor una comisión unida se proponga ya la urgente liberalización de los precios, y llevarlos a precios de mercado, y competitivos, porque una vez más eso es lo que nos está restando.

La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias, diputado Blanco. ¿Alguien tiene algún otro comentario sobre el punto de acuerdo de Veracruz? De no haber más oradores solicito a la secretaría lo someta a votación.

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la Conagua, de la Secretaría de Economía y de Hacienda, para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Señoría, mayoría por la afirmativa.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias. Habiendo ya sido votados la totalidad de los dictámenes, éstos se remiten, los seis se remiten a la Mesa Directiva.

Asimismo el siguiente punto del orden del día punto C. referente a los asuntos generales, como ya daba lectura el señor secretario, diputado Anaya, hace unos momentos, a una

Comisión de Energía



región que tendremos a solicitud expresa de la Secretaría de Relaciones Exteriores evidentemente por interés de un grupo de parlamentarios indonesios, de una reunión de trabajo. Ellos están interesados en conocer cuál ha sido la experiencia mexicana en la reforma energética recientemente aprobada, y vamos a tener una reunión de trabajo para desahogar sus inquietudes el próximo miércoles 2 de diciembre a las 10 de la mañana, en los salones C y D de aquí, de Los Cristales.

Yo les convoco para que podamos estar puntualmente a esta reunión, y para el efecto de poder atender dicha reunión de manera mucho más adecuada, tenemos aquí ya algunas de las preguntas que ellos están interesados en poder compartir con nosotros para que pudiéramos darle salida.

Son ocho preguntas concretamente, independientemente de algunos otros temas que sobre la marcha pudieran irse generando en el marco del diálogo que se va a dar con los parlamentarios, son ocho preguntas que ellos envían, y yo sugeriría a esta comisión que pudiéramos distribuir las, de tal suerte que hubiera, empezando por orden decreciente de la integración de la representación de los partidos en esta comisión, para que cada partido pueda, inicialmente, a través de algunos de los legisladores representados en esta comisión, ir dando respuesta a algunas de las ocho preguntas. Esto no quiere decir que vaya a haber un formato cerrado en la reunión con los representantes de Indonesia, simplemente para dar un orden y que iniciemos la reunión dando respuesta a algunos de los planteamientos que ya de manera inicial nos están haciendo, con la representación plural de los partidos políticos y los diputados integrantes de la comisión.

Entonces, como yo les decía, son ocho preguntas. Le voy a pedir al secretario que le pueda dar lectura a las ocho para que pudiéramos iniciar la distribución de las mismas entre los distintos diputados de los diversos grupos parlamentarios.

El secretario diputado Alfredo Anaya Orozco: Con todo gusto, presidenta. Para el Parlamento encargado a las empresas estatales:

1. ¿Cuál es la cantidad de capital que se destina a las empresas estatales? ¿Cuál es el porcentaje de propiedad del Estado en esas empresas?
2. ¿Cómo es la situación financiera de esas empresas públicas? ¿Es un sistema financiero público o un sistema financiero del Estado?
3. ¿Quién es el funcionario público asignado para mantener las finanzas en las empresas estatales? ¿Cuál es el papel del Congreso para la elección del funcionario?

Comisión de Energía



4. ¿Cómo es el mecanismo de supervisión del Congreso para la compra, venta y la cooperación de los activos de las empresas públicas a terceros?
5. ¿Cómo es el mecanismo de supervisión del Congreso para determinar el rendimiento de esas empresas?
6. ¿Cuál es el papel del Congreso para las elecciones de una junta directiva o de los funcionarios de las empresas?
7. ¿Cuál es el papel del Congreso para la supervisión de ley corporativa de las empresas estatales? Por ejemplo, el establecimiento de la sociedad de cartera o empresas matrices.
8. ¿Cuál es el papel de los legisladores para la aprobación de la privatización de las empresas estatales o para añadir valores estatales o capital en empresas públicas?

De hecho hay algunas preguntas que como ustedes ya pudieron observar, no encajan en la realidad nacional, pero también habría que explicarles a los indonesios porque no encajan en nuestra realidad mexicana. Yo no sé si hubiera algunos diputados interesados en participar en esa reunión que quisieran preparar algunas de las respuestas a las preguntas que aquí hemos mencionado. Rocío.

De acuerdo, si no hubiera alguien más interesado en participar en este momento. Yo lo que haría sería que me voy a poner a trabajar con la diputada Rocío Matesanz en términos de la respuesta a la pregunta número ocho, y trabajaremos nosotros internamente con el equipo técnico la respuesta a las otras siete preguntas, y bueno, podemos hacer una presentación inicial y posteriormente cualquier diputado que desee participar y ahondar en el tema y hacer algunas precisiones al respecto, podrá hacerlo de manera libre.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella y el diputado -----, intercambiaron comentarios en torno al idioma que debía emplearse en la reunión con los legisladores de Indonesia, por cuestión de los términos técnicos jurídicos del tema en referencia, lo cual por petición de los mismos fue traer su traductor y hablar en su idioma ya que no todos hablan inglés.

Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Pues sí, pero lamentablemente ellos nos pidieron que fuera en ese sentido. Bien. Otro asunto del orden del día, si me lo permiten, es una presentación que a instancias de la diputada Sofía González Torres nos va a hacer el Centro de Estudios del Consejo Coordinador Empresarial.

Esta presentación será una presentación sobre energías limpias no solamente en términos de cuáles son las energías limpias, sino de todo el impacto que tiene en la economía y en el medio ambiente también por supuesto, el uso de este tipo de energías. Esa presentación

Comisión de Energía



nos la haría el Consejo Coordinador Empresarial, posterior a la reunión que tendremos el miércoles 2 a las 10:00 de la mañana con los indonesios. Desahogamos la agenda con los indonesios y quienes deseen permanecer para atestiguar la presentación que nos hará el Consejo Coordinador Empresarial pues podrán hacerlo, sería el mismo día.

Por otra parte, para el día de hoy a las 6:00 de la tarde vamos a tener una reunión con la Comisión Reguladora de Energía. Ellos nos van a hacer una presentación de cuáles son las nuevas atribuciones que derivadas de la reforma energética adquirieron. Creo que vale mucho la pena porque es una comisión que creció sustantivamente en sus facultades y en sus atribuciones, y me parece que es importante que dimensionemos correcta y adecuadamente la importancia que esta comisión tiene para el sector energético.

Entonces, la reunión sería hoy, 6:00 de la tarde, en las oficinas de la comisión. Nos pidió la persona con la que estuvimos en contacto para esta reunión que pudiéramos anticiparles quienes estarían por parte de la comisión el día de hoy en la tarde. Si me lo permiten, por favor, le voy a solicitar, quiénes son los diputados que irían hoy a las 6:00 de la tarde para que podamos avisar a la Comisión Reguladora de Energía.

Por otra parte, en asuntos generales quería hacer del conocimiento de ustedes que, como hemos previsto en el calendario de sesiones de esta comisión, habíamos establecido que sesionaríamos los últimos miércoles de cada mes. El periodo ordinario termina el próximo día 15 de diciembre. Esto nos obligaría a venir en los últimos días de diciembre a sesionar para cumplir con ese calendario, situación que me parece que por las fechas será hartamente complejo para varios compañeros.

Entonces, les propondría que –revisando la carga de trabajo que la Cámara tenga en los días previos a la conclusión del periodo– pudiéramos sesionar antes del día 15 para desahogar la reunión que estamos obligados a tener de manera ordinaria cada uno de los meses del año, posteriormente en tiempo y forma por supuesto les haríamos la convocatoria correspondiente.

Por parte de esta Presidencia no hay más asuntos generales en cartera, si alguno de los señores diputados o de algunas de las señoras diputadas tuvieran algún asunto que quisiera incorporar a la agenda será bienvenido.

El diputado : Presidenta, nada más para solicitar formal intervención con el director general de Petróleos Mexicanos para que nos dé un informe del accidente que tuvieron allá en Salina Cruz, saber el análisis de causa raíz y a su vez el estatus de los lesionados, si están todos con bien, y si va a haber alguna afectación a la producción de gasolina en la refinería de Salina Cruz.

Comisión de Energía



Presidente diputada Georgina Trujillo Zentella: Con mucho gusto se lo consultamos para que nos informe a la brevedad. ¿Algún otro asunto que quieran plantear? Bien, pues no habiendo otro asunto que desahogar y habiendo agotado los asuntos en cartera se clausura la segunda sesión ordinaria de esta comisión siendo las 3 de la tarde con 2 minutos. Muchas gracias a todas y a todos ustedes por su asistencia y participación.

Si no hubiera alguien que desee hacer uso de la palabra estaríamos dando por concluidos y agotados la agenda de esta reunión. Siendo las 15:00 horas, y agradeciéndoles a todos su asistencia y convocándoles para que pudiéramos reunirnos a la siguiente sesión ordinaria de esta comisión.